



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EASYPAGOS S. A.

Se comunica al público que la compañía **EASYPAGOS S. A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 20 de abril de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **05-G-D(0) 02620** el

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social principal brindar toda clase de servicios menos de personal, a terceros, sean estos personas naturales o jurídicas, privada o pública, nacionales o extranjeras, pudiendo además a: "A) A la actividad mercantil como comisionista mandataria, agente; B) A recibir, pagar, enviar cualquier tipo de remesas o transferencia de dinero por medios electrónicos o de otra naturaleza,....".

MRR/AJT
Coralia

Guayaquil,

22 ABR 2005

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL, (E)